

Manejo de Fauna Silvestre

Comite Editorial

Textos

Alejandra Romero
Pedro Nel Montoya
Luz Stella Castillo
Gustavo Alberto Trujillo
Rosa Alexandra Duque
Delio Orjuela Acosta
Marco Aarón Villegas
Paola Andrea España
Adriana Rodríguez Leal
Monica Betancourt Castillo

Fotografía Ilustración y montaje:

Fundación Biodess
José Andres Romero
Paula Andrea Urrego

ISBN 978-958-8332-71-0

Enero 15 del 2013



La riqueza natural de un país se mide por la complejidad que tiene en relación con la biodiversidad que alberga. Colombia hace parte de un grupo selecto de países que poseen un porcentaje representativo de la diversidad biológica del mundo, que para nuestro caso llega al 10%.

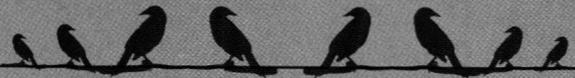
El Valle del Cauca no es ajeno a estos procesos y por ende en su territorio tenemos el orgullo de albergar el 26% de esta variada gama de especies diferentes que habitan el país, lo que nos hace responsables del cuidado y preservación de este importante recurso natural.

La fauna silvestre hace parte importante de la riqueza biológica que nuestro Departamento posee y las prácticas inadecuadas por parte de los humanos han llevado a la pérdida de hábitat y especies en el territorio.

El uso indebido de este recurso ha generado una presión sobre las poblaciones silvestres lo que ha llevado a que tengamos más de 345 especies en algún grado de amenaza registradas en el libro rojo de la UICN (2008) entre anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

La presente cartilla nos introduce en el concepto de diversidad biológica y en las definiciones y diferencias existentes entre fauna silvestre, doméstica y exótica; hace un recorrido sobre la importancia que tiene la fauna silvestre en el ecosistema, muestra los impactos que produce la pérdida de las especies en estos y los grados de amenaza de las poblaciones en el medio natural; señala una problemática del recurso fauna silvestre cual es el tráfico ilegal de la misma; indica los procedimientos que se siguen cuando los animales son entregados a las autoridades ambientales y finalmente muestra algunas de las especies que más comúnmente son sometidas al tráfico ilegal.

Creemos que esta información servirá para seguir generando una conciencia ambiental de protección a la fauna silvestre en el territorio Colombiano y en especial en el Valle del Cauca, de manera que nos encaminemos hacia un futuro en armonía con la naturaleza y comprometidos con la vida.



Introducción

Una de las principales causas de pérdida de la biodiversidad en Colombia es la sobreexplotación o aprovechamiento no sostenible de las especies silvestres agravada por la demanda de individuos y/o productos, con fines de autoconsumo y comercialización ilegal a nivel nacional e internacional, que conllevan a la erosión genética, reducción de los tamaños poblacionales, a una mayor vulnerabilidad y posible extinción.

El tráfico ilegal de especímenes silvestres es considerado a nivel mundial una de las principales causas de disminución de las poblaciones naturales y una de las actividades ilícitas que mayor dinero moviliza anualmente.

Como resultado de la presión directa e indirecta sobre las poblaciones de fauna silvestre, varias de estas especies colombianas se encuentran actualmente bajo algún grado de amenaza, de las cuales 404 se registran en el Libro Rojo de la UICN (www.iucnredlist.org, 2010). Según la información preliminar compilada durante el proceso de preparación de los Libros Rojos en Colombia, se han identificado bajo alguna categoría de amenaza 91 especies de aves, 33 casi amenazadas (McMullan et al. 2010); 44 especies de mamíferos (Rodríguez-M. J. V., M. Aberico F. Trujillo & J. Jorgenson. 2006), 21 especies de reptiles, 5 especies de anfibios (Rueda-Almonacid et al., 2004) y 65 especies de peces continentales y marinos (www.iucnredlist.org, 2012).

Pese a que no existen cifras exactas de la magnitud del ilícito, una aproximación indirecta puede reflejarse en la información sobre los decomisos realizados por parte de las autoridades ambientales y demás entes policivos y de control que operan a lo largo del territorio nacional.

Según los datos del análisis estadístico del primer semestre del año 2011 (Convenio 03 de 2012 Fundación BIODISS - CVC), ingresaron 275 individuos al Centro de Atención y Valoración de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, de estos los más representativos fueron los reptiles con 110 individuos (40%), seguido por las aves con 98 individuos (35,63%) y finalmente los mamíferos con 67 individuos (24,36%).

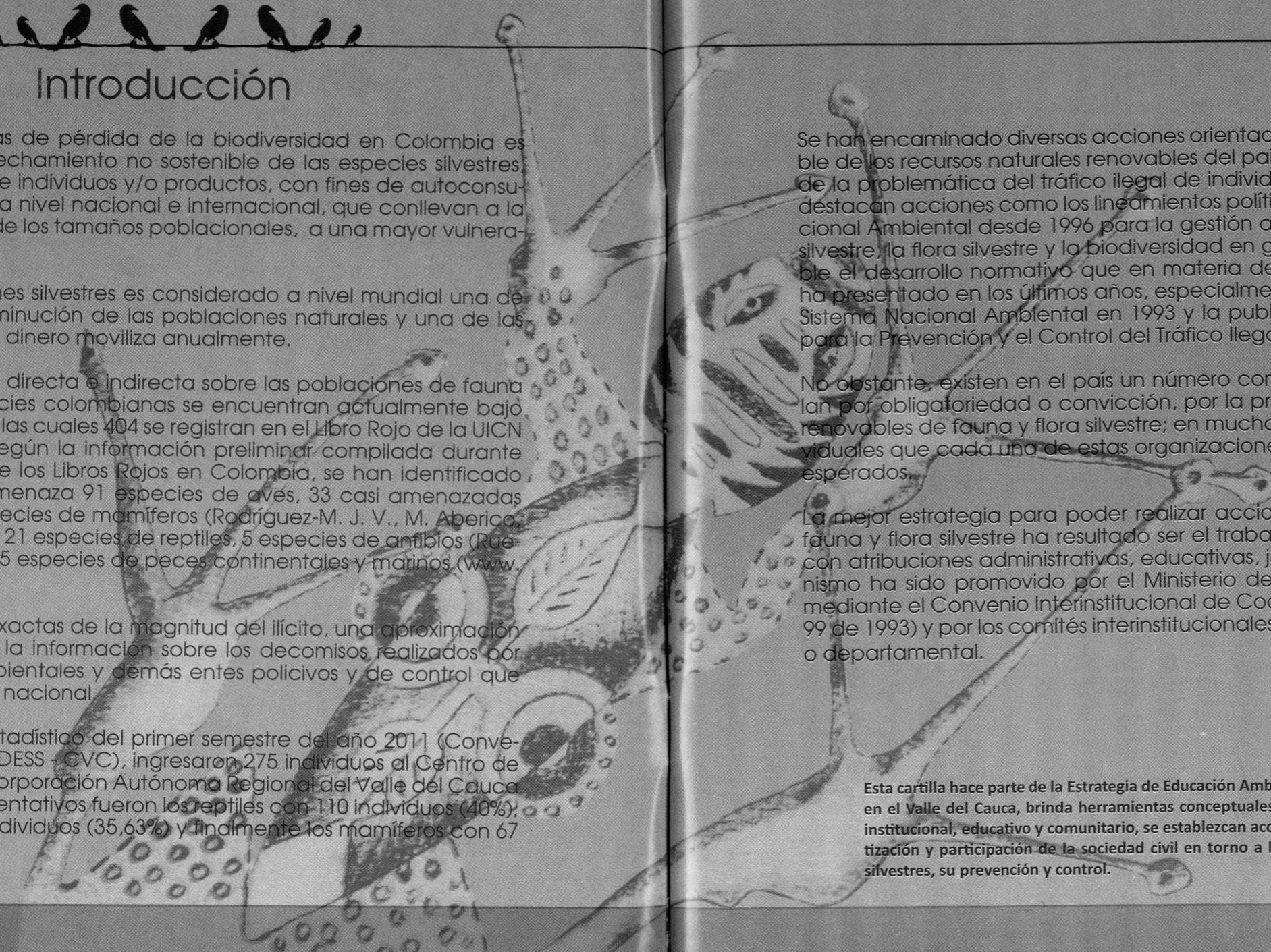


Se han encaminado diversas acciones orientadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales renovables del país, que propenden por la atención de la problemática del tráfico ilegal de individuos y/o especímenes silvestres. Se destacan acciones como los lineamientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Ambiental desde 1996 para la gestión ambiental de los bosques, la fauna silvestre, la flora silvestre y la biodiversidad en general. De igual manera, es notable el desarrollo normativo que en materia de recursos naturales renovables se ha presentado en los últimos años, especialmente a partir de la organización del Sistema Nacional Ambiental en 1993 y la publicación de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Tráfico Ilegal de Especies Silvestres en 2002.

No obstante, existen en el país un número considerable de instituciones que velan por obligatoriedad o convicción, por la protección de los recursos naturales renovables de fauna y flora silvestre; en muchas circunstancias, los esfuerzos individuales que cada una de estas organizaciones realiza no alcanza los resultados esperados.

La mejor estrategia para poder realizar acciones de control al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre ha resultado ser el trabajo coordinado por las instituciones con atribuciones administrativas, educativas, judiciales y/o policivas; este mecanismo ha sido promovido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible mediante el Convenio Interinstitucional de Cooperación de Orden Nacional (Ley 99 de 1993) y por los comités interinstitucionales conformados de manera regional o departamental.

Esta cartilla hace parte de la Estrategia de Educación Ambiental para la Protección de la Fauna Silvestre en el Valle del Cauca, brinda herramientas conceptuales e instrumentales para que desde el ámbito institucional, educativo y comunitario, se establezcan acciones de educación, sensibilización, concientización y participación de la sociedad civil en torno a la problemática del tráfico ilegal de especies silvestres, su prevención y control.



2. ¿Qué es Biodiversidad?

La biodiversidad se define como la variación de las formas de vida y se manifiesta en la diversidad genética de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes. Es importante por los servicios ambientales que se derivan de ella y por sus múltiples usos: la alimentación humana proviene de la diversidad biológica, los combustibles fósiles y las fibras naturales. El agua que se toma y el aire que se respira están ligados a ciclos naturales con gran dependencia en la biodiversidad. La capacidad productiva de los suelos depende de su diversidad biológica, y muchos otros servicios ambientales indispensables para la supervivencia del hombre. Desde una perspectiva biológica, la diversidad es vital porque brinda las posibilidades de adaptación a la población humana y a otras especies frente a variaciones en el entorno. Así mismo, la biodiversidad es el capital biológico del mundo y representa opciones críticas para su desarrollo sostenible. (Política Nacional de Biodiversidad, 1997).

El término "biomas" corresponde al plural de la palabra "bioma" y se utiliza para designar a aquella parte del planeta que comparte clima, fauna y vegetación. Un bioma es el conjunto de ecosistemas característicos correspondientes a una determinada zona biogeográfica. Su denominación se hace según la vegetación y las especies animales que lo predominan, componen y resultan ser las más adecuadas para el desarrollo en esta zona, ya que se adaptan a las condiciones imperantes del suelo y el clima, que son los que determinan las condiciones ecológicas.

3. ¿Por qué Colombia es un país megadiverso?

Colombia es considerada un país megadiverso y a pesar de ocupar menos del 1% de la superficie terrestre del planeta, alberga cerca del 10% de todas las especies de plantas y animales de la Tierra. Eso quiere decir que de cada diez especies del planeta, al menos una se encuentra en Colombia.

Esta diversidad de fauna y flora se debe a la gran variedad de ecosistemas que hay en el país: sabanas, bosques, humedales, selvas húmedas, páramos, nieves perpetuas, manglares, estuarios, arrecifes coralinos, desiertos, entre otros.

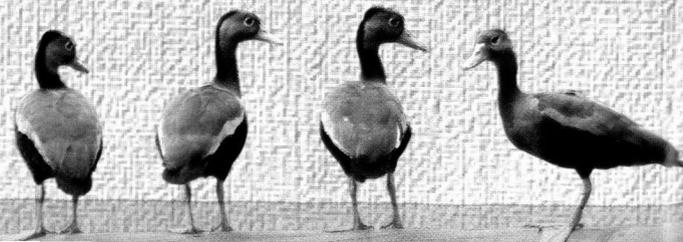
Esta variedad de ecosistemas se debe a dos razones principales:

Geografía:

Colombia posee dos océanos, tres cordilleras, extensos espacios de planicies, valles y grandes ríos.

Biogeográfica:

Nuestro país se ubica en la zona tropical, la cual se caracteriza por presentar una temperatura constante a lo largo de todo el año dependiendo de su altura al nivel del mar, lo que evita que hayan estaciones como en los países temperados.



Mochilero (*Gymnostinops*)

tarsius septentrional (*Phyllomedusa trinitatis*)



Sabías que...

Nuestro país, por contar con una generosa variedad de ecosistemas ricos en paisajes y geografías llenos de flora y fauna lo hacen de su biodiversidad:

- El país con mayor número de aves en el mundo: 1.880 especies registradas. (McMullan et al., 2010).
- El segundo país con mayor número de anfibios en el mundo: 733 especies registradas. (Rueda-Almonacid et al., 2004).
- El segundo país con mayor número de plantas en el mundo: más de 45.000 especies registradas. (Rueda-Almonacid et al., 2004).
- El tercer país con mayor número de reptiles en el mundo: 520 especies registradas. (Rueda-Almonacid et al., 2004).
- El cuarto país con mayor número de mamíferos en el mundo: 456 especies registradas. (Rueda-Almonacid et al., 2004).

4. ¿Qué es Fauna?

Se denomina fauna al conjunto de los animales de una región geográfica. Las especies propias de un periodo geológico o de un ecosistema determinado forman este grupo, cuya supervivencia y desarrollo depende de factores bióticos y abióticos.



a. Fauna Silvestre

Se denomina fauna silvestre a todos los animales terrestres y acuáticos autóctonos de una región o zona determinada, que viven libres en su ambiente natural y que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje. Estos animales no deben ser tenidos como mascota, ya que pueden ser agresivos, se enferman con facilidad, transmiten enfermedades y sufren en cautiverio, por lo tanto, tenerlos es ilícito. El tráfico ilegal de fauna se realiza con animales silvestres, razón por la cual esta actividad amenaza su supervivencia. (Ley 611 de 2000, Artículo 1o.).

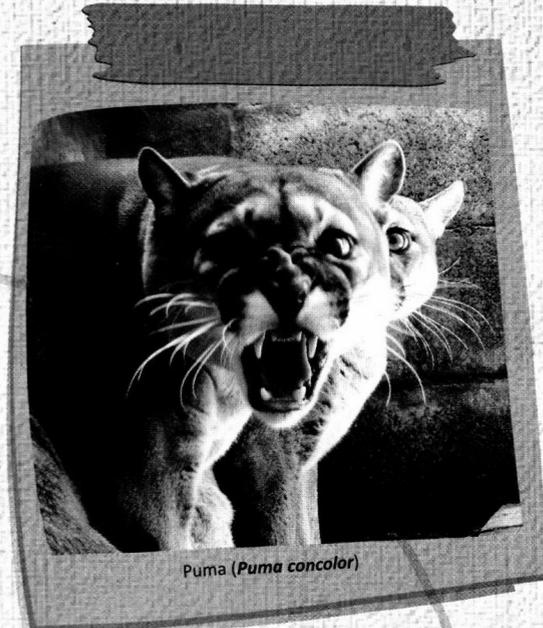
Dentro de este tipo de fauna se encuentran:

I. Nativa

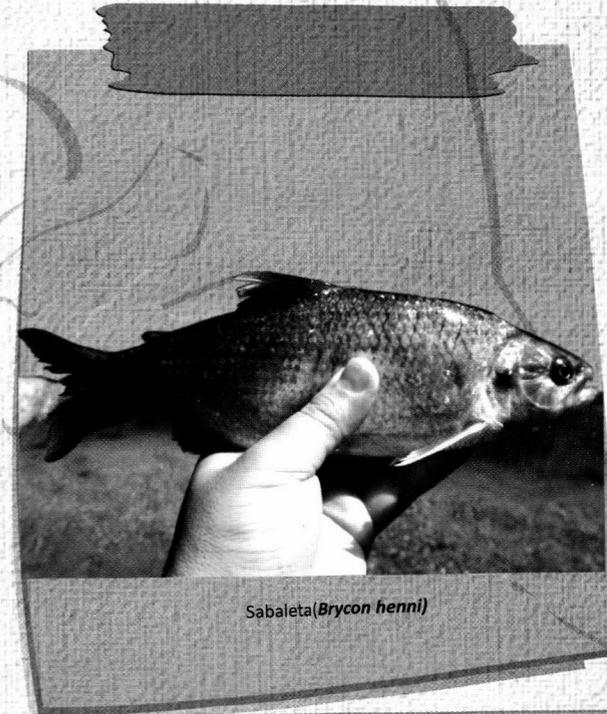
Se entiende por especie nativa la especie o subespecie taxonómica o variedad de animales cuya área de disposición geográfica se extiende al territorio nacional o a aguas jurisdiccionales colombianas o forma parte de los mismos, comprendidas las especies o subespecies que migran temporalmente a ellos, siempre y cuando no se encuentren en el país o migren a él como resultado voluntario o involuntario de la actividad humana. (Decreto 1608 de 1978, Artículo 130).

II. Endémica:

Es aquella que reside únicamente en una región en particular y no se encuentra en ninguna otra parte del mundo.



Puma (*Puma concolor*)



Sabaleta (*Brycon henni*)



Gallus gallus domesticus

b. Fauna Doméstica

Animales domésticos, los que pertenecen a especies que viven ordinariamente bajo la dependencia del hombre, como las gallinas, las ovejas. Animales domesticados los que, sin embargo de ser bravíos por su naturaleza, se han acostumbrado a la domesticidad, y reconocen en cierto modo el imperio del hombre. (Artículo 687, Código Civil de Colombia).

De este tipo de fauna, se encuentran:

I. De consumo

Son aquellos animales que se crían para utilizarlos como alimento o como fuentes de productos de uso humano (por ejemplo pieles). Hacen parte de este grupo vacas, cerdos, pollos, patos y cabras, entre otros.

Cerdo (*Sus scrofa domestica*)

II. De acompañamiento:

Se denomina fauna doméstica de acompañamiento, a los animales que se crían para ser utilizados en servicios. Se puede tener animales domésticos de compañía siempre y cuando se les garantice una buena condición higiénica y de bienestar, para evitar la propagación de enfermedades y plagas que afecten la salud humana y la de los mismos animales.

Perro (*Canis lupus familiaris*)

c. Fauna Exótica

Fauna exótica se refiere a la fauna que no es nativa, originaria o endémica de un determinado lugar (isla, región, país, estado, ecosistema) y que es introducida por el hombre accidentalmente o a propósito o llevada por corrientes marinas u objetos a la deriva, productos vegetales, etc; ésta fauna tiene la capacidad de reproducirse y colonizar su nuevo hábitat y generalmente constituyen una alteración para el ecosistema, al devorar y competir por los recursos con las especies nativas y carecer de depredadores y parásitos, por lo que pueden tener una progresión explosiva en el aumento de su población.

Camaleón (*Chamaeleonidae*)León (*Panthera leo*)Dragón barbudo (*Pogona vitticeps*)

5. ¿Por qué es importante la fauna silvestre?

Los animales silvestres son indispensables para el funcionamiento de los ecosistemas; por ejemplo, un mico cariblanco, come los frutos de un árbol y dispersa sus semillas, de las cuales van creciendo más árboles en donde muchos animales se pueden alimentar. Si el mico cariblanco se extingue podrían desaparecer los árboles de los que se alimenta, junto con los demás animales que interactúan con el árbol o con el mico cariblanco; otro ejemplo es el de los perros de agua, que se alimentan de peces enfermos y viejos, lo que ayuda a mantener la salud de las poblaciones de peces. Las aves por su parte ayudan también a dispersar semillas y los insectos polinizan árboles frutales.

En este sentido, se puede decir que los animales silvestres aportan a cada hábitat de acuerdo a su función dentro del ecosistema, ya sea la de control al tamaño de otras poblaciones animales o vegetales, dispersión de semillas al consumir frutos y depositar sus excrementos en otros lugares, o contribuir al proceso de polinización.

El tamaño de las poblaciones de fauna silvestre en sus ecosistemas naturales es un indicador del equilibrio o estado del ecosistema. Por ejemplo:

- La disminución o mutaciones constantes de las ranas en los cuerpos de agua indican que ésta se encuentra contaminada.
- Se puede saber si un río está en buenas condiciones cuando en este viven perros de agua o peces.



6. ¿Qué sucede cuando la fauna silvestre es extraída de los hábitats naturales?

Se corre el riesgo de extinguir su especie y se genera un gran traumatismo al equilibrio natural, pues se afectan las poblaciones animales y vegetales, al igual que los ecosistemas y paisajes. Por ejemplo:

- Cuando se disminuye la población de serpientes de cascabel en una zona por la extracción o muerte, crece la población de roedores como la rata común, que deteriora los cultivos.
- Si las aves de rapiña como los gavilanes son sacadas de su hábitat, aumenta la población de roedores comunes como la rata doméstica.

7. ¿Por qué se extinguen las especies de fauna?

Colombia es un país megadiverso, rico en biodiversidad, con un número increíble de ecosistemas, plantas y animales, desafortunadamente muchas personas no han sabido valorar este patrimonio natural tan importante, lo que ha causado desde hace algunos años la pérdida alarmante de esta biodiversidad.

Pero, en realidad ¿Cuáles son las razones por las que los animales han venido acabándose? ¿Por qué los abuelos cuentan que antes veían más guacamayas, más guatines, más ranas y ahora no se ven tantos? Este proceso se conoce como disminución de las poblaciones, es causado por las acciones del ser humano y con el tiempo esta disminución se convierte en extinción.



Guacamaya (Ara ararauna)

Cuando una especie se extingue significa que el último individuo ha muerto y ha desaparecido para siempre del planeta, como el caso del Zambullidor andino (*Podiceps andinus*) (Hilty & Brown, 1986; Mc Mullan et al., 2010). Sin embargo, puede ocurrir extinción en estado silvestre, es decir, que una especie sólo vive en cautiverio, como los Uros (mamíferos que existen en Nepal). También está la extinción local, que es cuando una especie desaparece en una región específica, un ejemplo es la rana venenosa *Oophaga histrionica*, que en algunas áreas fragmentadas se ha extinto.

Actividades del ser humano que causan la pérdida de especies...



a. Destrucción y fragmentación de hábitats. Cuando se tala un bosque, se construye una carretera o se realizan labores de minería, en términos generales se destruye el medio en donde los animales viven, y quedan atrapados en pequeños parches de vegetación remanentes, aislados de individuos de su misma especie.



b. Contaminación de hábitats. Es la presencia de sustancias en el hábitat, que por sus características afectan de manera negativa las condiciones ambientales y la configuración de la biodiversidad. Un ejemplo de contaminación es cuando se arroja basura ó desechos industriales a los ríos, esto genera problemas en los peces y animales que se alimentan de ellos, incluyendo al ser humano.



c. Sobreexplotación. Cuando se pesca en exceso, o se talan demasiados árboles para construcción, es decir, cuando se explotan los animales y plantas a una velocidad más rápida de lo que la naturaleza puede recuperarse, de tal forma que en un futuro cercano ya no se puede contar con el recurso.

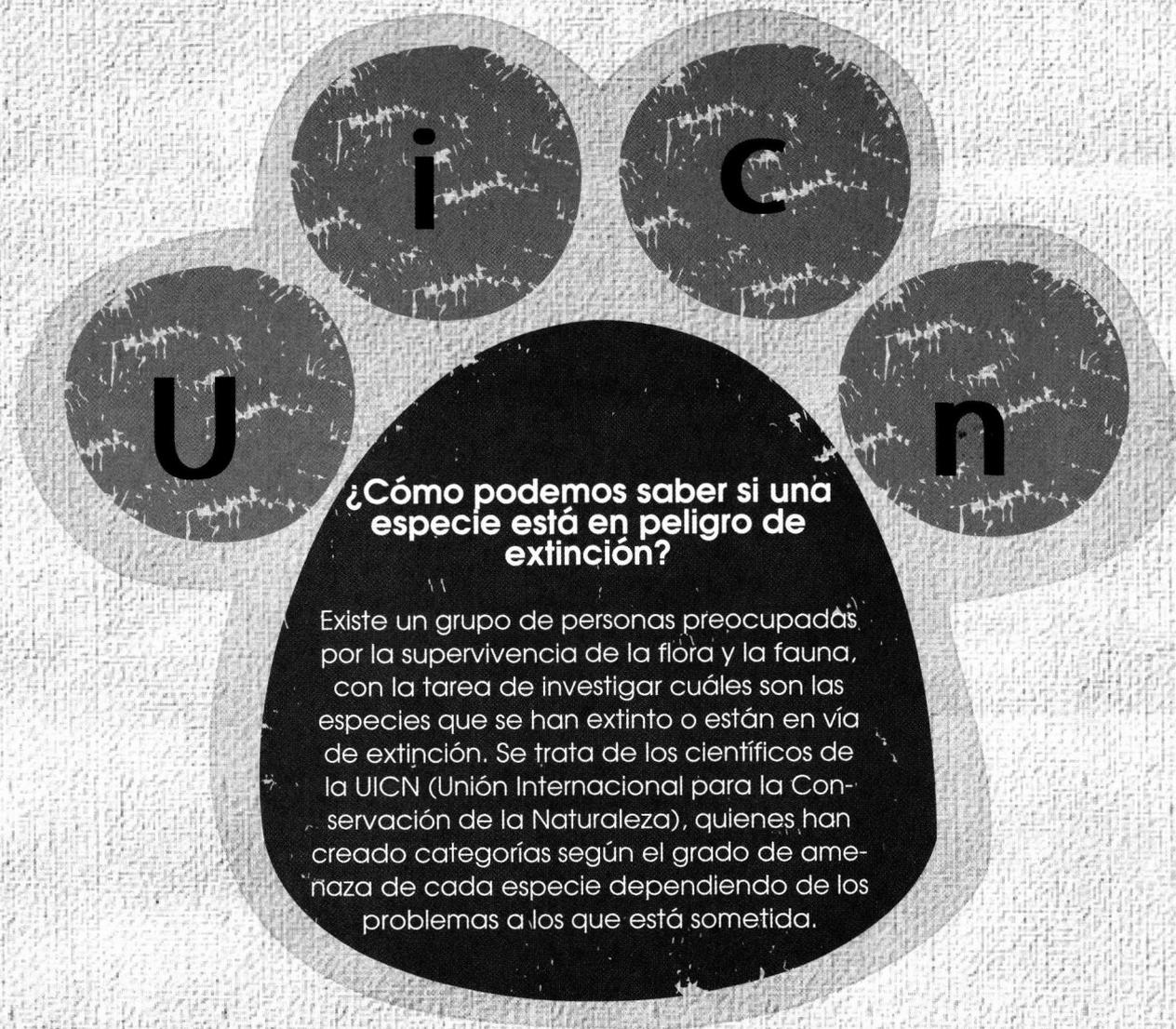


d. Tráfico y tenencia de fauna silvestre. Es una actividad que acompaña al hombre desde sus inicios. El comercio ilegal de animales puede tener varios fines, todos amenazan drásticamente la supervivencia de las especies: principalmente el uso como mascotas (micos, loros, guacamayos, turpiales, perezosos, guatines, boas, lagartos, peces, arañas, etc.); industria de la moda (reptiles: zapatos, bolsos, correas, etc); elaboración de adornos (invertebrados: mariposas); práctica de supersticiones o cultura (peces: aleta de tiburón como afrodisíaco) y medicinales (mamíferos: sangre de gurre para el asma).

e. Introducción de animales y plantas exóticas. Cuando una especie proveniente de otro sitio (especie exótica) entra en un nuevo ecosistema, genera graves alteraciones en el equilibrio ecológico de la comunidad. Por ejemplo la rana toro, proveniente de Norteamérica, fue introducida en ecosistemas colombianos convirtiéndose en una plaga, pues no sólo consume las especies nativas sino que también las desplaza.

8. ¿Qué son las categorías de amenaza de la UICN?

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA



¿Cómo podemos saber si una especie está en peligro de extinción?

Existe un grupo de personas preocupadas por la supervivencia de la flora y la fauna, con la tarea de investigar cuáles son las especies que se han extinto o están en vía de extinción. Se trata de los científicos de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), quienes han creado categorías según el grado de amenaza de cada especie dependiendo de los problemas a los que está sometida.

Categorías de amenaza de la UICN del 2004

(EX) Extinto: Cuando no cabe duda de que el último individuo ha muerto.

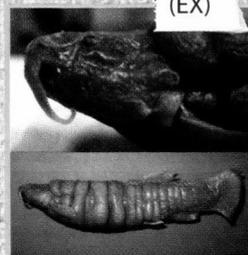
(EW) Extinto en Estado Silvestre: Cuando solo quedan individuos vivos en cautiverio, ya no existe ningún individuo viviendo en su hábitat natural.

(CR) Peligro Crítico: Especie que enfrenta un riesgo extremadamente alto de extinción en estado silvestre en un futuro inmediato

(EN) En Peligro: Cuando enfrenta un alto riesgo de extinción en un futuro cercano.

(VU) Vulnerable: Cuando enfrenta un moderado riesgo de extinción en un mediano plazo.

<http://www.humboldt.org.co/conservacion/cat-uicn.htm>



(EX)

Pez graso
(*Rhizosomichthys totae*)

El pez graso de Tota no ha vuelto a ser colectado desde 1958. Tradicionalmente se señala a la trucha arco iris como la causante de su extinción, luego de su introducción al Lago durante los años 40's del siglo pasado.



(EW)

El guacamayo de Spix
(*Cyanopsitta spixii*)

La mayor parte de los especímenes, unos 70, se encuentran en parques zoológicos y colecciones ornitológicas.



(CR)

Tamarino león dorado
(*Leontopithecus rosalia*)

Algunas causas del peligro que corren se debe a la pérdida y fragmentación de hábitat y la captura de ejemplares vivos para comercio de mascotas.



(EN)

Oso de anteojos
(*Tremarctos ornatus*)

El peligro de extinción no se determina por el factor alimentación, pues tiene a su disposición una abundante oferta de frutas y vegetales, sino por la destrucción de su hábitat.



(VU)

Mono Titi o mono ardilla
(*Saimiri sciureus*)

El peligro que enfrenta es la destrucción del bosque, porque reduce su área de alimentación y reproducción.



Cuando, después de una evaluación, una especie taxón no clasifica para ninguna de las categorías anteriores y la información sobre él es suficiente puede decir que:

(NT) Casi Amenazado: Taxa que esta cerca de ser clasificada para una categoría de amenaza en el futuro cercano.

(LC) Taxa abundante y de amplia distribución

(NE) No Evaluado: un taxón se considera "No Evaluado" cuando todavía no ha sido clasificado en relación con los criterios estándares de la UICN.

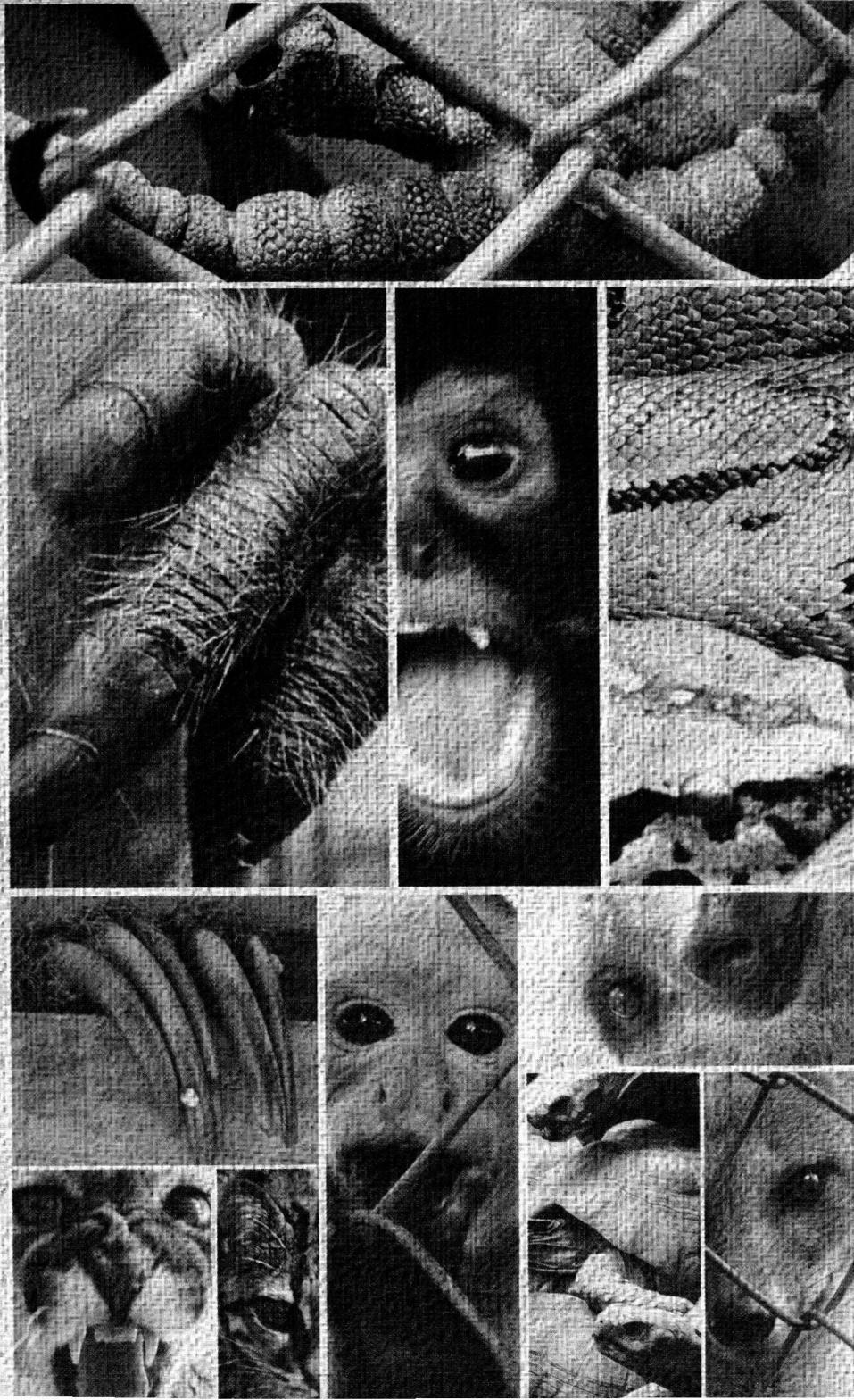
(DD) Datos insuficientes: un taxón que pertenece a la categoría "Datos Insuficientes" cuando la información disponible es inadecuada para hacer una evaluación directa o indirecta, de su riesgo de extinción, con base en la distribución y/o estado de la población.

Cuando una especie se encuentra dentro de alguna de estas categorías se puede decir que su supervivencia está amenazada o en riesgo de extinción, en consecuencia su comercio, tenencia o cualquier tipo de aprovechamiento está también regulado por el Código Penal (Ley 1453 de 2011). La presencia de una especie dentro de esta lista no sólo se remite a la UICN, sino también se tiene el juzgamiento a nivel nacional como las evaluaciones del Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt - IAVH, y a nivel regional la CVC.



Rana de cristal
(*Cochranella spinosa*)

9. Tráfico ilegal de fauna silvestre



Al diferenciar entre fauna doméstica y silvestre se está en la capacidad de entender qué es el tráfico ilegal de fauna silvestre. Algunas personas ven a los animales silvestres como productos y no como un ser vivo que siente y quiere vivir libre, por esa razón esas personas cazan o atrapan a los animales con el fin de venderlos y ganar dinero. Muchas personas compran animales o sus productos sin saber el daño que le hacen al animal y a los ecosistemas.

Así pues el tráfico de fauna silvestre se define como la comercialización de las especies de fauna en donde los animales son sacados de sus hábitats naturales para ser vendidos en mercados ilegales. Las personas que trafican a los animales ofrecen a sus compradores varios "productos" como los siguientes:

- Animales vivos para utilizarlos como mascota
- Animales disecados como curiosidades
- Cueros y pieles para hacer prendas y objetos de vestir
- Partes de especies como colmillos, huesos, órganos sexuales, plumas, uñas, cascotes, utilizados con fines afrodisíacos, medicinales ó de brujería.
- Carne y huevos para consumo
- Partes de animales como trofeos de caza



10. ¿Qué es la tenencia de fauna silvestre?

Según la resolución 2064 del 21 de octubre de 2010, tenencia de fauna silvestre hace referencia a una figura jurídica, por la cual, una persona natural o jurídica depositario o tenedor de fauna silvestre nativa y/o exótica, puede mantener los animales que le fueron decomisados de forma definitiva, esto debe quedar registrado ante la autoridad ambiental regional competente, y se firma un acta de entrega en la cual se indica información sobre el espécimen, nombre común, nombre científico, sexo, marca o sistema de identificación, y concepto técnico de egreso realizado por el médico veterinario adscrito al CAV de la autoridad ambiental, en la cual confirme el estado físico o de senescencia incapacitante del animal, entre otra información.

Adicionalmente, también explica que si el tenedor, en caso de no poder continuar con la tenencia de los animales a su cargo, debe dar aviso oportuno a la autoridad ambiental regional y hacerle la respectiva devolución y entrega formal de los mismos, así como toda la información documental derivada de la tenencia.

Una de las razones por las cuales el tráfico de fauna sigue moviéndose y afectando a tantas especies es porque existe una gran demanda de personas que compran animales silvestres. En muchas ocasiones estos animales mueren precipitadamente porque se les alimenta de forma inadecuada y porque no se tienen los cuidados necesarios. Otro caso común es el de las personas que aunque no compran animales, sí los extraen directamente de los bosques para tenerlos como mascotas. La tenencia de fauna ocurre porque las personas que tienen animales silvestres en sus casas no se dan cuenta de las graves repercusiones que tiene esta actividad sobre su propio bienestar, el de los animales y los ecosistemas.

Algunas razones por las que personas deciden tener animales silvestres como mascota:

- Son bonitos
- Son juguetones
- Son cariñosos
- Algunos producen sonidos armoniosos o "hablan"
- Son de colores llamativos
- Ignorancia de las normas legales vigentes
- Por compasión
- Por orgullo y poder

Algunas razones por las que personas se des- hacen de un animal silvestre que se tuvo como mascota:

- Ensucian mucho
- Hacen ruido
- Se vuelven agresivos
- Hacen daños
- Es caro mantenerlos
- Se enferman constantemente aumentando los costos de manutención
- Se desconoce la dieta y el proceso de alimentación
- Es una actividad ilegal



11. Razones por las que un animal silvestre no puede ser mascota

Muchas personas que han tenido animales silvestres como mascota se han arrepentido, ya sea porque han tenido problemas con los animales que tenían o porque cayeron en cuenta del daño que le hacían a la naturaleza. Esas personas aprendieron con la experiencia, por eso a continuación se explican las razones por las que no se debe tener animales silvestres como mascota en la casa:

- a. Es un delito tipificado y penal en la normatividad ambiental colombiana (La Ley 1453 de 2011.; La Resolución 2064 del 21 de octubre de 2010.; La Ley 1333 de 2009 sobre el proceso sancionatorio.; La Ley 599 de 2000.; El Decreto 1608 de 1978).
- b. Requieren de alimento especializado y variado que sólo pueden encontrar en su hábitat natural, no la comida que le pueda dar el ser humano, por lo que suelen sufrir de desnutrición.
- c. Necesitan espacio y ambientes naturales para poderse reproducir e interactuar con individuos de su misma especie para estimular todos sus instintos, como su supervivencia y evitar su extinción.
- d. No pueden realizar funciones importantísimas fuera de su hábitat como dispersar semillas y controlar plagas para mantener el equilibrio en los ecosistemas.
- e. Inevitablemente el animal en cautiverio termina por demostrar un comportamiento agresivo y temperamental, en muchos casos sin provocación alguna, llegando a convertirse en amenaza para el ser humano.
- f. Al comprar un animal de fauna silvestre como mascota se fomenta el tráfico ilegal, se contribuye con la destrucción del planeta y la extinción de las especies.
- g. Son portadores de muchas enfermedades que se pueden transmitir a los humanos o a los animales domésticos (zoonótica, el cólera, la rabia o la tuberculosis) ocasionándoles graves dolencias e incluso la muerte.
- h. Suelen enfermarse con facilidad, ya que estos animales encerrados se deprimen, sufren, debilitan y estresan sin importar lo bien que se les trate. Son capaces de arrancarse el pelo o las plumas, causando su muerte en poco tiempo.
- i. Ante todo, tienen derecho a nacer y morir libres como el ser humano.

CITES

12. ¿Qué es CITES?

El tráfico y tenencia de fauna silvestre es una de las causas principales de pérdida de biodiversidad, por lo tanto un grupo de países firmaron la Convención CITES, sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora, convenio que busca controlar y mitigar la problemática con el fin de que esta actividad ilegal no genere la extinción de las especies amenazadas del planeta.

13. ¿Qué son los Apéndices de CITES?

El convenio ha llevado a cabo estudios exhaustivos acerca del impacto que tiene el tráfico de fauna en el grado de amenaza de las especies, ha clasificado a las especies en tres distintas categorías dependiendo de su nivel de amenaza y protección frente al tráfico y la tenencia.

Estas tres categorías se conocen como los Apéndices CITES y son los siguientes:

- Apéndice I: dentro de este Apéndice se encuentran las especies que están en vía de extinción a causa del comercio.
- Apéndice II: incluye las especies que aunque no se encuentran en peligro inminente de extinción pueden llegar a estarlo debido al tráfico ilegal, a no ser que se tomen medidas.
- Apéndice III: Incluye todas las especies que se encuentran protegidas por alguna reglamentación con el fin de prevenir o restringir su comercio.

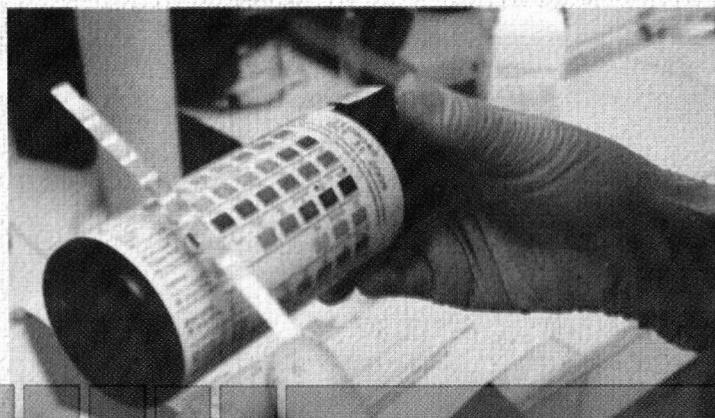
14. La zoonosis, un enemigo latente y poderoso

Es un término utilizado para clasificar las enfermedades que pueden ser transmitidas de los animales a los seres humanos y a otros animales. Los animales provenientes del medio natural (fauna silvestre), tienen más probabilidad de portar patógenos zoonóticos como virus, bacterias, hongos, protozoos y parásitos, capaces de producir enfermedades como neumonía, gastroenteritis, fiebre tifoidea, fiebre amarilla, mal de chagas, hepatitis A, tuberculosis, rabia, malaria, toxoplasmosis, herpes, psitacosis, criptococosis, histoplasmosis y salmonelosis, entre otras.

El desconocimiento de los protocolos de identificación de muchas de estas enfermedades y sus portadores, vectores y hospederos, dentro de las especies de fauna silvestre (con el agravante de que bajo condiciones de cautiverio, se potencializan las manifestaciones de ellas) hace que tener a estos animales como compañía sea un riesgo, no sólo para quienes los cuidan directamente, sino para las demás personas que de manera directa o indirecta tengan algún tipo de contacto con éstos, sus restos de comida o excrementos.

Paradójicamente la gran mayoría de especies de aves, reptiles y mamíferos silvestres que erradamente son utilizados como animales de compañía o mascotas, son potenciales transmisores de muchas de estas enfermedades; sin embargo, sus síntomas pasan desapercibidos a los métodos de diagnóstico comunes de la medicina, en muchas ocasiones atribuyéndole la enfermedad a otras causas y no a la manipulación o contacto con la fauna silvestre.

Es importante conocer que los seres humanos con sistema inmunológico debilitado (SIDA) o en proceso de desarrollo y los pacientes oncológicos (Cancer), son más propensos al contagio y desarrollo de enfermedades generadas por el contacto con animales portadores, vectores y hospederos de patógenos de naturaleza zoonótica, que requieren de tratamiento médico especial.



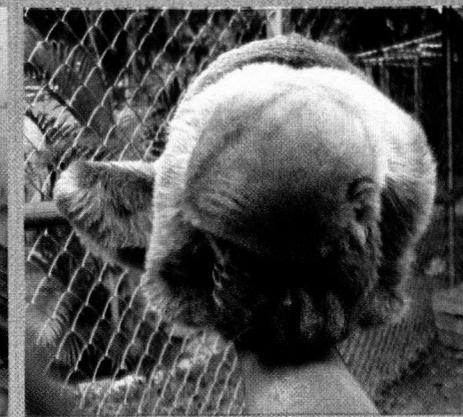
15. ¿Por qué están amenazadas?

Según la UICN, una especie amenazada es cualquier especie susceptible de extinguirse en un futuro próximo.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), autoridad máxima en especies amenazadas, clasifica a estas especies en tres diferentes categorías en su lista roja de especies amenazadas: Especies Vulnerables (VU), En Peligro de Extinción (EN) y En Peligro Crítico de Extinción (CR), dependiendo del riesgo de extinción al que se encuentren sometidas.

Según datos de Ambientalnet (www.ambientalnet.com), en Colombia se registran 641 especies en vía de extinción, información reproducida con modificaciones de El Tiempo, Bogotá - Colombia, Junio 25 de 2004.

Sin embargo, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, Dirección Técnica Ambiental, Grupo de Biodiversidad, en el 2007, en el Valle del Cauca, reporta 308 especies amenazadas, distribuidas en 45 especies de peces dulceacuícola, 29 anfibios, 29 reptiles, 161 aves y 44 mamíferos



CAV
San Emigdio

16. ¿Cuáles son los grupos de animales o especies más afectadas por el tráfico y tenencia?

Flamenco del caribe
(*Phoenicopterus ruber*)

Colombia es uno de los países con mayor número de especies traficadas debido a su alta biodiversidad. A continuación se presentan los grupos de especies más comercializadas y tenidas como mascota en el país (Mancera, N.J. & O. Reyes., 2008).

REPTILES:

Los reptiles son el grupo más afectado por esta problemática, sobresalen las babillas y los caimanes debido a la utilización de su piel para la confección de bolsos, zapatos, correas y su carne para el consumo; también las iguanas por el consumo de sus huevos y uso como mascotas, al igual que muchas tortugas y boas.



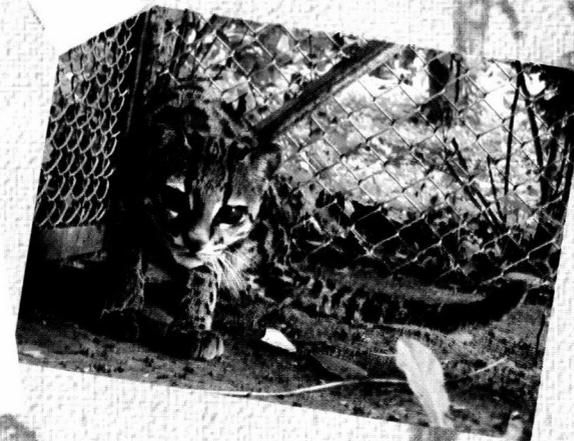
AVES:

Las aves son el grupo más traficado para la tenencia como mascota, en especial los loros y las guacamayas debido a sus colores llamativos y comportamientos sociales. También los turpiales y sinsontes por su canto atractivo.



MAMÍFEROS:

De este grupo taxonómico, los micos son los más afectados por la tenencia como mascota. Los felinos como jaguares y tigrillos son explotados por su piel, además de ser tenidos como mascotas. Finalmente animales como los saínos, dantas, lapas y venados son afectados por la comercialización de su carne y piel.



17. ¿Qué se hace cuando un animal silvestre tenido como mascota es rescatado?

Los animales que son capturados para ser tenidos como mascotas no aprenden lo esencial para sobrevivir, hasta el punto de no saber qué comer, cómo comportarse, cómo reconocer a sus enemigos o interactuar con individuos de su misma especie, lo cual es indispensable para que puedan sobrevivir en libertad; todo esto porque se han acostumbrado a vivir cerca de los seres humanos quienes les cubren sus necesidades. Por esa razón, en el momento en que se rescata un animal tenido como mascota, los profesionales deben desarrollar el siguiente proceso:



• En primer lugar se hace un examen en donde se evalúa el estado de salud del animal, se le hacen curaciones si tiene alguna herida o se le da alimento y agua si presenta signos de desnutrición o deshidratación.



• El proceso de rehabilitación enseña al animal a no depender del hombre, a cazar, a moverse en su entorno y a reconocer a los de su misma especie.



• Se observa si muestra comportamientos aprendidos del ser humano o signos de estrés. Si el animal presenta buenas condiciones de salud y de comportamiento, después de un tiempo puede entrar en el proceso de rehabilitación con la esperanza de ser liberado en su hábitat natural.



• Hay actividades en donde se ejercitan y desarrollan sus instintos en un área de reubicación, como por ejemplo, el olfato o la visión. Si el animal muestra signos de valerse por sí mismo se libera en una zona donde pueda obtener su alimento y la posibilidad de interactuar con individuos de su misma especie.

• Finalmente se lleva a cabo un proceso en donde se observa al animal en el sitio de liberación durante algún tiempo para saber si pudo valerse por sí mismo. Este proceso se conoce como seguimiento.

18. ¿Qué puedes hacer?

Para evitar que los animales sufran por causa del tráfico y la tenencia ilegal como mascota y que las especies se extingan, se presentan algunos consejos fundamentales:

a. No compre animales silvestres, cada vez que lo hace fomenta que sigan siendo capturados. Encerrarlos es como secuestrar a una persona.

b. No abandone animales domésticos en ecosistemas naturales (humedales, bosques, etc.), para evitar la caza o competencia que se puede generar entre especies que no pertenezcan a él y prevenir alteraciones en el entorno.

c. Evite introducir especies de otras regiones o de otro país.

d. Impulse toda iniciativa cuyo objetivo sea el respeto a la libertad y desarrollo espontáneo de la vida silvestre.

e. Evite la captura de fauna silvestre promoviendo iniciativas para que ésta se contemple directamente en su ecosistema natural.

f. Denuncie el uso comercial o recreativo que esté en contra de la supervivencia de las especies.

g. No patrocine la captura de animales silvestres para fines comerciales (venados, guaguas, osos hormigueros, osos de anteojos, tigrillos, armadillos, micos, etc).

h. No consuma carne, huevos, ni otros productos provenientes de especies silvestres.

i. Si animales diferentes a los peces se quedan atrapados en las redes de pesca, no se los lleve a casa, libérelos.

19. ¿Qué entidades protegen la fauna silvestre?

Existen entidades que ejercen su papel de autoridad ambiental para hacer valer los derechos de la fauna silvestre, de la misma manera como los seres humanos los tienen, con el propósito de velar por su protección y conservación, garantizando que se minimice el impacto negativo que enfrentan los animales cuando son extraídos de su medio natural o traficados cruelmente.

Cualquier especie de fauna silvestre viva o muerta, sus productos y derivados (huevos, pieles, plumas, huesos, órganos, garras, colmillos, nido) que no cuente con un permiso expedido por una autoridad ambiental para realizar su movilización, transporte, comercialización, aprovechamiento o tenencia, se decomisará y sancionará según lo estipulado en la Ley 84 de 1989 y Ley 99 de 1993.

Por ello, si observa que algún animal silvestre es vendido, sacado del bosque o que está recibiendo maltrato, comuníquese inmediatamente con alguna de las entidades que aparecen en el directorio, dependiendo de la ciudad del departamento en el que se encuentre, o si la ubicación es en zona rural puede contactar a miembros de las Fuerzas Militares, inspectores de policía y/o corregidores.

Directorio Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Corporación Autónoma Regional	Teléfono
Sede Administrativa - Cali	57 (2) 6206600
Dirección ambiental regional Norte - Cartago	(57) 2 - 2110592
Dirección ambiental regional Centro Norte - Tulua	(57) 2 - 2258836
Dirección ambiental regional Centro Sur - Buga	(57) 2 - 2280172
Dirección ambiental regional Suroccidente - Plamira	(57) 2 - 2735923
Dirección ambiental regional Suroccidente - Cali	(57) 2 - 6206600
Dirección ambiental regional Pacífico Este - Dagua	(57) 2 - 2450311
Dirección ambiental regional Pacífico Oeste - B/ventura	(57) 2 - 2423862
Punto único de atención	(57) 2 - 3181700 018000 933093
Dirección ambiental regional BRUT - La Unión	(57) 2 - 2296608

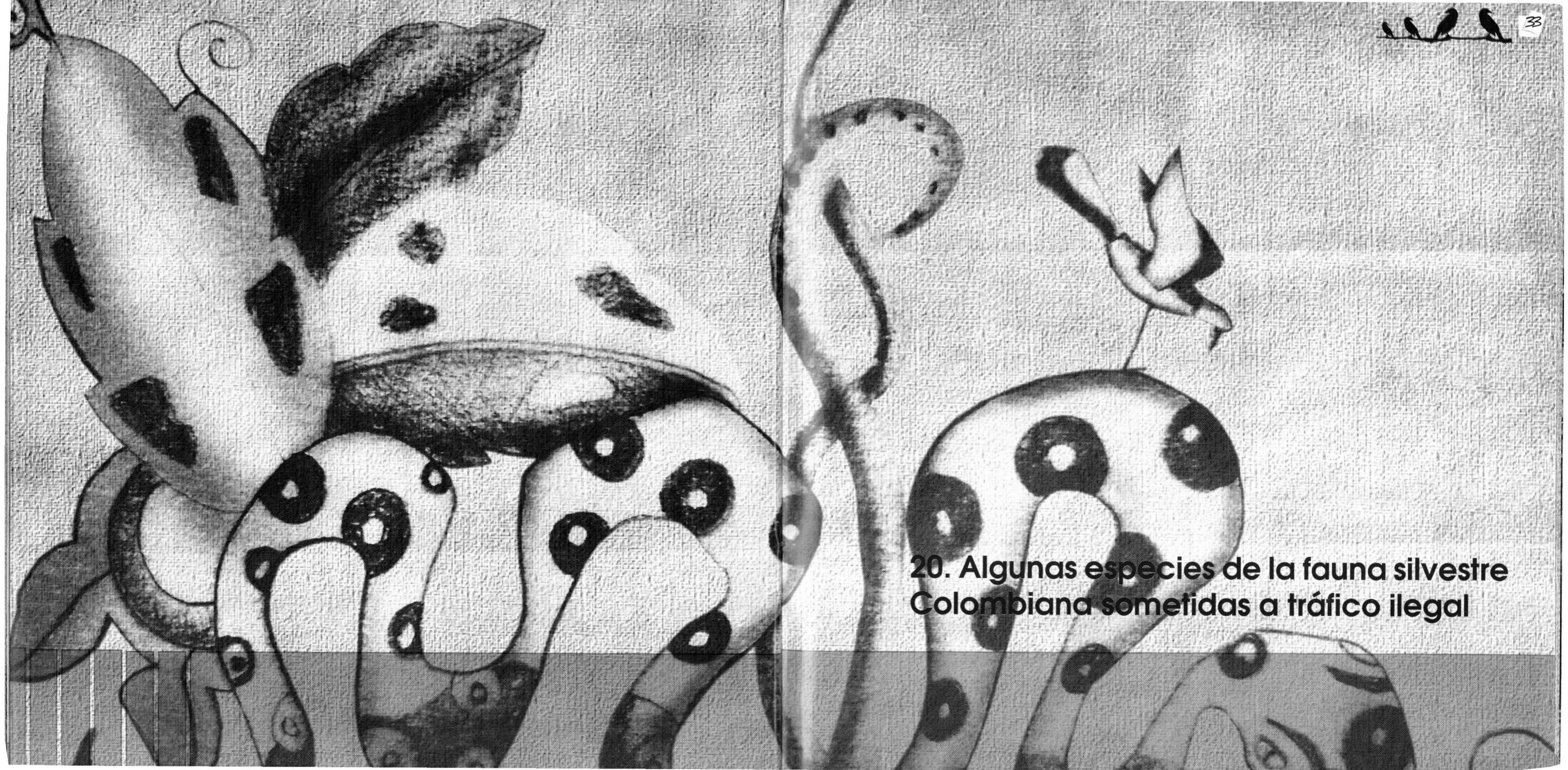
Otras autoridades ambientales

DAGMA - Cali	6606887 - 6600580 - 660 5749 Ext 128 línea ecológica
Policía Ambiental	Línea 123 - 112 ó 8826115 - 5560984
Unidad administrativa especial del sistema de parques nacionales naturales - Cali	Línea gratuita 01 - 8000 919301 ó 018000 915060



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

www.cvc.gov.co



20. Algunas especies de la fauna silvestre Colombiana sometidas a tráfico ilegal

Tigre Mariposo ó Jaguar (*Panthera onca*)

Los tigres mariposos son de hábitats asociados a la presencia del agua. Son grandes nadadores, es usual verlos en playas sobre troncos de las orillas de los ríos, por esa razón vive en ecosistemas como los bosques inundables asociados a caños, lagunas y ríos. La deforestación, las continuas quemadas naturales o provocadas por el hombre, junto con la contaminación están degradando su hábitat. De igual forma la caza indiscriminada de sus presas naturales ha causado que, al no tener sitio en donde vivir ni presas que comer, el jaguar haya optado por cazar presas fáciles como el ganado. Esto es un problema ya que los ganaderos buscan al tigre para matarlo, no obstante no se dan cuenta que el problema se solucionaría si se hace un mejor manejo del ganado y se cazan menos presas como el chigüire y el venado.



Ocelote o Tigrillo (*Leopardus pardalis*)

El tigrillo vive siempre en zonas con densa cobertura vegetal, como los bosques. No frecuenta sitios abiertos como los valles. Sufre una gran presión por la caza para la obtención de su piel. De igual forma, el hecho de que el ser humano esté acabando con sus presas naturales ocasiona que el tigrillo se vea en la necesidad de alimentarse de presas domésticas. Otro factor importante de amenaza es la tenencia de estos animales como mascota en las casas por parecer un gato doméstico, lo cual está generando su desaparición en su hábitat natural.



Oso Andino (*Tremarctos ornatus*)

El Oso Andino es la única especie de oso que habita en Sur América. En Colombia se encuentra en las zonas boscosas de las partes altas, donde aún quedan selvas andinas en nuestras cordilleras. El color oscuro de su pelaje contrasta con manchas claras en la cara y pecho formando figuras caprichosas, que algunas veces bordean los ojos. Es de hábitos diurnos y generalmente solitarios, a pesar de su gran peso y tamaño, sube con facilidad a los árboles en donde pasa gran parte del tiempo alimentándose y descansando en plataformas que construye (juntando ramas) a manera de nidos. Tiene muy desarrollado el sentido del olfato. La cacería a la que es sometido para utilizar su líquido biliar y piel, lo ha llevado al borde de la extinción.



Titís (*Saguinus oedipus* y *Saguinus leucopus*)

El tití cabeci blanco o tití piel roja y el tití gris, son especies de primates pequeños, pertenecen a la misma familia y comparten muchos aspectos que los relacionan, como el de no tener cola prensil. Utilizan sus cuatro extremidades para desplazarse entre las ramas, poseen un agudo sentido del olfato y una gran adaptabilidad a las alteraciones parciales de los ecosistemas que habitan; han sido ampliamente utilizadas para experimentos biomédicos, dada su cercanía fisiológica con el ser humano. Son arborícolas. Los titís son especies endémicas de nuestro país. El comercio ilegal para utilizarlos como mascotas lo está poniendo al borde de la extinción.

Loras
(Amazonas ochrocephala)

De la misma familia de las guacamayas y pericos, las loras comparten características anatómicas muy similares. Existen 38 especies en Colombia que caben en este agrupamiento, las cuales se diferencian por su tamaño, color del plumaje (primordialmente verde) y longitud de la cola, siendo las loras en general, las que tienen la cola más larga y puntiaguda. Son aves de hábitos diurnos, se desplazan por lo general en grupos que en ocasiones son muy numerosos. Anidan en huecos sobre troncos y algunas especies lo prefieren hacer sobre barrancas. Se alimentan de retoños, frutos y semillas. Actúan como dispersoras de algunas semillas. Estas especies son de las más amenazadas debido a la alta comercialización ilegal como mascotas.



Danta o Tapir
(Tapirus pinchaque)

Conocidos también como tapíres, son animales evolutivamente cercanos con el caballo y el rinoceronte. Son los mamíferos silvestres terrestres más grandes que existen en nuestros bosques. En el mundo sólo hay 4 especies, una en Asia y las otras tres en Centro y Sur América.

En Colombia poseemos la fortuna de tenerlas silvestres, ellas son: la Danta de Alta Montaña (*Tapirus pinchaque*), la Danta Centroamericana (*Tapirus bairdii*) y la Danta Común (*Tapirus terrestris*).

Son principalmente nocturnos, pero en regiones donde no existe presión de cacería sobre ellos son también activos en el día. Son animales tímidos y solitarios aunque varios pueden habitar una misma área.



Erizo
(Coendou bicolor)

Existen en Colombia cinco especies de erizos, la presencia de espinas es una característica única e inconfundible de este animal. Las espinas son pelos modificados que tienen la peculiaridad de poderse soltar al contacto, de ninguna manera pueden lanzarlos como se cree. Cuando se ve amenazado, las levanta formando de esta manera un escudo casi impenetrable.

Son de hábitos nocturnos, solitarios y arbóreos, para lo cual se ayudan de su cola prensil. Lento al desplazarse y muy asustadizos, duermen durante el día en agujeros en los troncos protegiendo su cara con sus manos y cuerpo. Es un habitante de bosques y en ocasiones visita zonas de rastrojos.



Gallito de Roca
(Rupicola peruviana)

El macho de color rojo y la hembra de plumaje café, con su cresta característica y la peculiaridad de preferir las zonas rocosas para anidar, hacen del Gallito de Roca una especie inconfundible.

Es un ave de comportamiento diurno, conforma parejas o pequeños grupos. En época de reproducción se reúnen varios machos y realizan piruetas en el aire para atraer a las hembras, este ritual se conoce como lek. Una hembra puede copular con varios machos. Es una especie muy exigente en cuanto a su hábitat, pues sólo se encuentra asociado a bosques rodeados de cuerpos de agua y que posean caídas en roca.



Venados

En Colombia existen dos grandes grupos de venados: un grupo en el que los machos desarrollan cornamenta prominente y ramificada, que son conocidos como Venados con Cuernos

(*Odocoileus virginianus*) y otro, en el que los machos desarrollan cuernos pequeños y rectos, de los cuales se encuentran cuatro especies en nuestro país: el Venado Colorado (*Mazama rufina*), el Venado Mulo (*Mazama americana*), Venado Gris (*Mazama gouazoubira*) y el Venado de los Páramos (*Pudu mephistophiles*). Cabe anotar, que las hembras no poseen cornamenta en ninguna de las especies. Son por lo general animales de hábitos diurnos y solitarios, aunque pueden conformar pequeños grupos. El venado con cuernos prefiere las áreas con poca vegetación arbustiva y cerca de los bordes del bosque.



Mono Aullador
(*Alouatta seniculus* y *Alouatta palliata*)

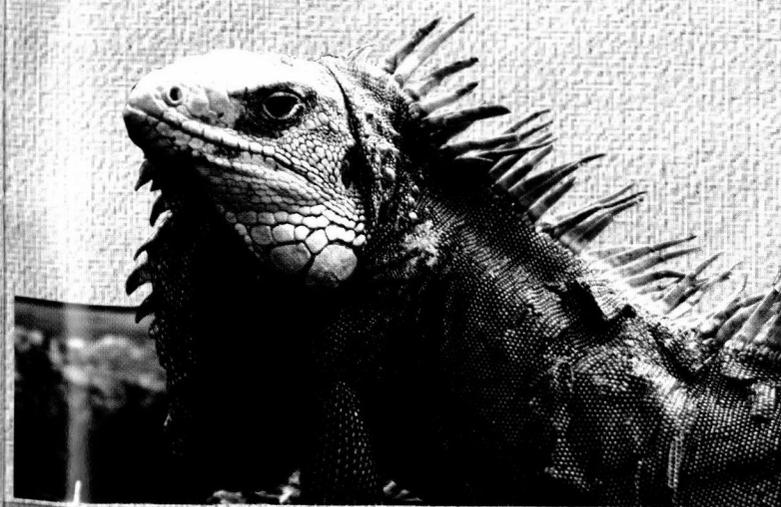
En Colombia existen dos especies de monos aulladores, también llamados monos cotudos: el rojo y el negro que es de color oscuro. De su presencia se sabe fácilmente por los fuertes sonidos que emite a manera de aullidos con tonos graves, sobretodo, en las primeras y últimas horas del día. Son animales de hábitos diurnos, arbóreos, viven en grupos con una organización jerárquica muy definida en la manada, donde el macho alfa rige el comportamiento de los demás, sin embargo es común ver machos solos o hembras cargando sus crías deambulando por las áreas de alimentación. El comercio ilegal, principalmente de recién nacidos y juveniles, amenaza la supervivencia de esta especie.



Iguana

(*Iguana iguana*)

Son ovíparas, gregarias y diurnas. En estado silvestre son de comportamiento tímido pero al ser acorraladas son agresivas. Prefieren los lugares cercanos a ríos y lagos en donde existan árboles y vegetación. En estado silvestre, las Iguanas juegan un papel muy importante en el ciclo de energía de los ambientes que habitan, pues consumen gran cantidad de materiales vegetales como también hojas, flores y frutos, también consumen invertebrados y hasta pequeñas aves y mamíferos como pichones y roedores. Se sabe que en algunas ocasiones consumen carroña. Las iguanas, son a su vez, consumidas por algunos animales silvestres como jaguares, pumas, tigrillos y serpientes.



Osos Hormigueros

Se podría decir que existen en nuestro país cuatro tipos: el Oso Hormiguero Palmero (*Myrmecophaga tridactyla*), el Tamandú (*Tamandua Tetradactyla*) el Serafín (*Cyclopes didactylus*) y el (*tanmandua tetradactyla*). Todos son consumidores principalmente de invertebrados (hormigas, termitas y abejas) que consiguen con sus fuertes garras y pegajosa lengua. El oso hormiguero palmero se diferencia de los otros dos en que éste no tiene cola prensil, lo que le dificulta para trepar árboles, mientras que el tamandú y el serafín son más arborícolas. Son tanto nocturnos como diurnos, por lo general solitarios. Tienen el olfato bien desarrollado y les sirve para orientarse, localizar el alimento, encontrar pareja y detectar predadores.



Perezosos

Existen dos especies en el Valle del Cauca de estos hermosos y aparentemente lentos seres conocidos como Perezosos o Perico Ligeros. Los que poseen tres garras en sus extremidades delanteras y traseras son llamados Perezosos de Tres Uñas (*Bradypus variegatus*), son de colores grises y los machos presentan una mancha de color naranja en la parte superior de la espalda. Los que poseen tres dedos en las patas traseras y sólo dos en las delanteras, con garras grandes y curvas son conocidos como Perezosos de Dos Uñas (*Choloepus hoffmanni*), su color varía entre crema y café. Por lo general, tienen hábitos nocturnos, aunque el de tres uñas es activo también durante el día; son solitarios y arbóreos. Es una de las especies más traficadas en nuestro país, sin embargo, no sobreviven por mucho tiempo en cautiverio.



Guacamayas
(*Ara chloroptera*)

La cara desprovista de plumas es la característica que las separa de las loras, existen 7 especies en Colombia, las cuales se diferencian principalmente por el colorido del plumaje. Son de hábitos diurnos, generalmente se les observa durante las primeras horas del día o al atardecer, vuelan rápido y a gran altura, en parejas o pequeños grupos familiares. Aves arbóreas por excelencia, prefieren lugares con vegetación boscosa de grandes árboles. Anidan en agujeros sobre troncos, muchos son adaptaciones de los nidos abandonados de los carpinteros. Son presa del comercio ilegal, lo cual amenaza sus poblaciones naturales.



Tejedores o Turpiales (*Icterus chrysater*)

Este grupo incluye una gran variedad de especies caracterizadas por su pico largo cónico y puntiagudo, son nombrados como tejedores por la habilidad que tienen algunas especies de hacer sus nidos a manera de grandes bolsas o mochilas. Se caracterizan por sus elaborados cantos y su compleja estructura social. En Colombia existen 37 especies, su diferenciación se basa en la extensión de los colores negro y amarillo siendo las más conocidas los Turpiales y las Oropéndolas. Se les encuentra tanto de forma solitaria como en bandadas. Poseen un vuelo fuerte y rápido, su hábitat está principalmente en bordes de bosque, rastrojos altos y bajos, zonas de cultivo y lugares con vegetación alta esparcida.



Nutria
(*Lutra longicaudis*)

Es un mamífero semiacuático. Se encuentra en casi todo el territorio colombiano con excepción de las partes más altas de las montañas. Por lo general es de hábitos diurnos, aunque en lugares donde se somete a mucha presión de cacería se vuelve activa en la noche. Usualmente solitaria y de comportamiento alegre e inquieto. Construye o habita madrigueras para descansar y protegerse. Es carnívora, se alimenta de peces, crustáceos y otros animales.

Juega un papel importante en el mantenimiento del equilibrio natural de los cuerpos de agua mediante el control a las poblaciones de los animales que consume. Afronta un grave riesgo de extinción debido a la cacería indiscriminada y destrucción de sus hábitats.



Sinsontes
(*Mimus gilvus*)

Los sinsontes, al igual que otras aves son cazadas para someterlas al comercio ilegal de mascotas, principalmente por su habilidad de cantar melodiosamente. Son especies de hábitos diurnos, de ecosistemas abiertos. Tienen una dieta variada que incluye insectos y frutos. Estas especies difícilmente se reproducen en cautiverio y se encuentran cada vez menos en los ecosistemas naturales. La supervivencia de éstas aves dependerá de la unión de esfuerzos para rescatarlas y reintroducirlas de nuevo a sus hábitats.



Guagua loba
(*Dinomys branickii*)

Mide entre 730 y 790 mm desde la cabeza más el cuerpo, la cola es de aproximadamente 190 mm y la masa corporal es de 10 a 15 kg. La coloración superior del cuerpo es café oscuro hasta negro con dos líneas blancas prominentes, más o menos continuas a cada lado de la espalda. Presenta dos hileras más cortas de manchas blancas en cada lado. El vientre es más claro que el dorso y no tiene manchas. El pelaje es tosco, denso y de largo variable. La cabeza es maciza, las orejas cortas y redondeadas y las patas cortas.

El bigote se compone de numerosas vibrisas largas. La cola es robusta, cilíndrica y completamente peluda. Es plantigrado con manos y pies anchos, de cuatro dedos, cada uno con una garra larga y fuertemente curva. Los incisivos en forma de cincel son largos y anchos de color amarillento hasta anaranjado. El rango altitudinal de esta especie se extiende usualmente desde los 240 hasta los 2.400 msnm. La guagua lanuda se encuentra en las tres cordilleras andinas, mas no en la Sierra Nevada de Santa Marta. Se persigue mucho por su carne.



Tucan
(*Ramphastus sulphuratus*)

Es un ave de plumaje negro contrastado con el amarillo intenso del cuello y parte del pecho; posee un gran pico de 16 cm de largo. Su nombre se debe a que tiene un flamante pico con los colores del arco iris. Tienen cuerpo negro. En el macho el pico se presenta de mayor tamaño y su cuello y pecho son de color amarillo brillante. Se alimentan de frutas, invertebrados y reptiles pequeños. Miden entre 18 y 63 cm de largo, su cuerpo y su cuello son cortos, su cola dependiendo de la especie, mide casi la mitad hasta casi la totalidad de su cuerpo.

El tucán pico iris habita en las copas de los árboles de bosques tropicales, subtropicales y selvas lluviosas de tierras bajas, pero en ocasiones se le encuentra en alturas hasta de 1.900 msnm. Establece su nido en los agujeros de los árboles, donde pueden habitar otros individuos de la misma especie. Esto puede provocar hacinamiento en los nidos, por lo que acomodan sus colas y picos bajo el cuerpo mientras duermen para disponer de más espacio.



Tigrillo
(Leopardus tigrinus)

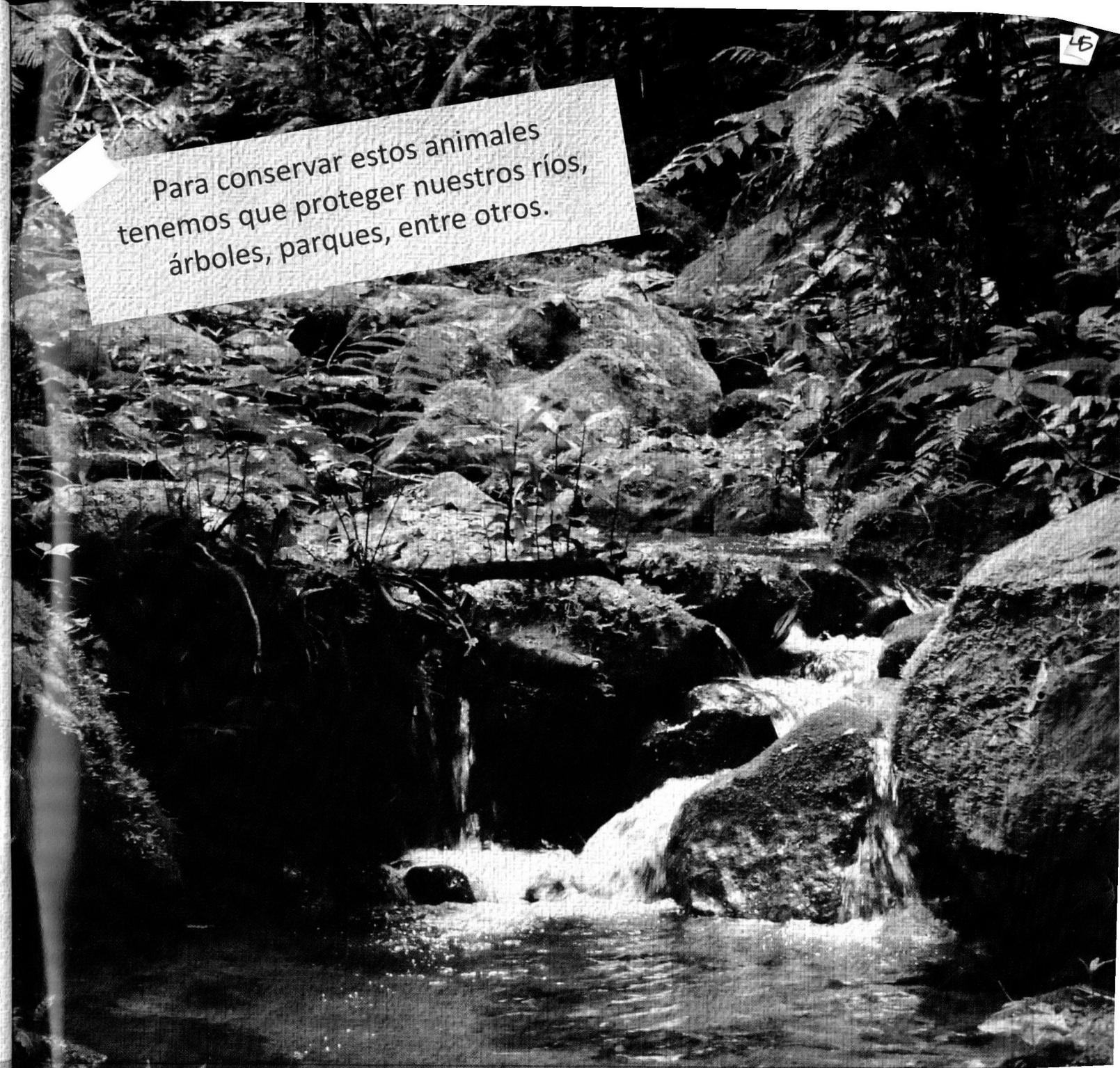
El tigrillo es uno de los "gatos grandes". Mide entre 55 cm y 1 metro longitud mas la cola que puede lograr los 45 cm. Pesa entre 8 y 16 kg, su pelaje es similar al del jaguar mariposa. Pequeño y delicado, un poco más grande que un gato casero. La cola es delgada y ligeramente más larga que las patas traseras. La parte dorsal es pálida y hasta café parduzco oscuro o leonado, con manchas o rosetas pequeñas de color negro con el centro de color café oscuro, pero en ocasiones forman rayas u óvalos estrechos. La parte inferior es blanca con manchas negras. El pelaje es pequeño. Los ojos son amarillentos y ante el reflejo de la luz son de color amarillo brillante. Las patas son pequeñas y las patas delanteras son más anchas que las traseras. En Colombia se encuentran en su mayoría en el Parque Nacional Natural Tayrona, se mantiene en elevaciones

de 600 a 4.300 msnm. Es posible que también viva en elevaciones más bajas. Habitan en selvas y sabanas, se alimenta de mamíferos medianos y pequeños (zari-güeyas, monos, murciélagos y otros). También comen reptiles (caimanes jóvenes, lagartos y serpientes) y los huevos de las tortugas. Cazán aves y algunos son buenos pescadores. Es muy poco lo que se sabe de este felino. Es buen trepador y muy ágil en los árboles. Se piensa que ellos son nocturnos y solitarios, con excepción de su período de celo. En cautiverio se le documenta hasta 20 años.

La especie se encuentra en peligro de extinción, sus poblaciones han declinado drásticamente debido a la destrucción de sus hábitats y a la persecución humana para tráfico de pieles y como mascotas.



Para conservar estos animales
tenemos que proteger nuestros ríos,
árboles, parques, entre otros.



21. Glosario

En esta cartilla quizá encuentre palabras que no conoce. A continuación hallará la definición:

- Bioma: es un conjunto de ecosistemas que presentan semejanzas en cuanto a condiciones climáticas. Básicamente es la unión de varios ecosistemas similares que forman un gran ecosistema.
- Cautiverio: cuando se priva a un ser vivo de la libertad.
- Comunidad: conjunto de poblaciones de distintas especies.
- Ecosistema: conjunto de plantas y animales que interactúan con los componentes químicos y físicos del ambiente, generando una unidad estructural.
- Especie: grupo de individuos con características físicas y de comportamiento similares que pueden reproducirse entre ellos y dejar una descendencia fértil.
- Estrés: estado de tensión y/o alteración en animales debido al encierro, captura, maltrato, etc.
- Gen: unidades de herencia, en los cuales hay características determinadas para cada especie.
- Hábitat: es el ambiente donde una especie encuentra su alimento, puede vivir y reproducirse.
- Incautación: es cuando las autoridades ambientales decomisan un animal silvestre tenido como mascota o que está siendo traficado, debido a que son actividades ilegales.
- Instinto natural: característica innata de una especie que genera comportamientos que facilitan su supervivencia en su medio natural.
- Población: conjunto de individuos de una misma especie.

22. Bibliografía

- CASTRO, Herrera, F & W. Bolívar-García. 2010. Libro Rojo de los Anfibios del Valle del Cauca. Feriva Impresiones SA. Cali. Colombia. 200 pp.
- EMMONS, L. & F. Feer. 1990. Neotropical Rainforest Mammals. The University of Chicago Press. Chicago. 281 pp.
- MANCERA, N. J. & Reyes, J. 2008. Comercio de Fauna Silvestre en Colombia. Rev.Fac.Nal.Agr.Medellín 61(2): 4618-4645. 28 pp.
- MCMULLA, M., T. Donegan, A. Quevedo. 2010. Field Guide to the Birds of Colombia. Proaves. Bogotá. Colombia. 229 pp.
- RODRÍGUEZ, M. J. V., M. Aberico, F. Trujillo & J. Jorgenson (Eds). 2006. Libro Rojo de Mamíferos de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia & Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Bogotá, Colombia. 433 pp.
- RUEDA, Almonacid J.V., Lynch, J.D. y Amézquita, A (Ed.). (2004). Libro rojo de Anfibios de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia & Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, Colombia. 384 pp. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia & Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, Colombia. 433 pp.
- Fauna Silvestre (2012, agosto). Disponible en www.ambionet.com.
- Directorio CVC (2012, agosto). Disponible en www.cvc.gov.co
- Lista Roja de Fauna en Colombia (2012, agosto). Disponible en www.redlist.org.





